
ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ORGANIZACION INTERGUBERNAMENTAL DE INFORMACION Y COOPERACION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS EN AFRICA (INFOPÊCHE)

Una Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Establecimiento de la Organización Intergubernamental de Información y Cooperación para la Comercialización de los Productos Pesqueros en Africa (INFOPÊCHE), que se celebró en Abidjan, Côte d'Ivoire, los días 12 y 13 de diciembre de 1991, aprobó el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Organización Intergubernamental de Información y Cooperación para la Comercialización de los Productos Pesqueros en Africa (INFOPÊCHE).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo 14, el Acuerdo se firmó en Abidjan el 13 de diciembre de 1991 en nombre de los cinco Estados que se mencionan más abajo y quedó abierto a la firma en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en Roma, hasta el 31 de diciembre de 1992. Con arreglo al párrafo 1 del Artículo 14 del Acuerdo, los Estados africanos mencionados en el Anexo I del Acuerdo podrán convertirse en partes del mismo por la firma, seguida del depósito de un instrumento de ratificación, o mediante el depósito de un instrumento de adhesión.

Según lo previsto en el párrafo 4 del Artículo 14, el Acuerdo entraría en vigor para todos los Estados que lo hubieran ratificado o se hubieran adherido al mismo en la fecha en que los gobiernos de por lo menos cinco Estados de los enumerados en el Anexo I del Acuerdo hubieran depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión. De acuerdo con esta disposición, el Acuerdo entró en vigor el 23 de diciembre de 1993, fecha de recepción del quinto instrumento de ratificación o adhesión. El Acuerdo quedó registrado en la Secretaría de las Naciones Unidas el 9 de junio de 1994 con el número 31029.

A reserva de lo estipulado en el párrafo 3 del Artículo 6 del Acuerdo, en todo momento después de la entrada en vigor del Acuerdo cualquier Estado no mencionado en el Anexo I podrá solicitar del Director General de la FAO incorporarse como miembro a INFOPÊCHE. El Consejo de Administración de INFOPÊCHE decidirá entonces sobre la solicitud.

Signatarios y Partes en el Acuerdo

A continuación figuran los signatarios y los participantes que depositaron sus instrumentos en las fechas que se indican:

Participantes	Firma	Ratificación	Adhesión
Camerún			18 febrero 1994
Congo			12 junio 1995
Côte d'Ivoire	13 diciembre 1991	16 septiembre 1994	
Gambia	13 diciembre 1991	14 junio 1994	
Ghana			8 marzo 1995
Guinea			29 diciembre 1992
Guinea Bissau	13 diciembre 1991	7 abril 1993	
Liberia	6 noviembre 1993	9 noviembre 1993	
Marruecos	28 diciembre 1992	24 julio 2006	
Mauritania	13 diciembre 1991	2 junio 1995	
Namibia			30 diciembre 1996
Nigeria	13 diciembre 1991	11 abril 1995	
Senegal			28 mayo 1993
Sierra Leona			23 diciembre 1993

